

49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El licenciado Porfirio Herrera Báez queda nombrado Embajador, Jefe de la División para Asuntos de las Naciones Unidas, Organización de los Estados Americanos y Conferencias Internacionales, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto, con efectividad a partir del 1º de abril del año 1953.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 31 días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 8924, que nombra al Lic. Luis Romanacce Secretario General de la Delegación Permanente de la República ante Las Naciones Unidas. G.O. Nº 7548, del 10 de abril de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8924.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El licenciado Luis Romanacce queda nombrado Secretario General de la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas, con efectividad a partir del 1º de abril del año 1953.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treintidós días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 8925, que nombra al señor Luis Galván Asesor Técnico de la Representación de la República ante la Organización de los Estados Americanos. — G.O. Nº 7548, del 10 de abril de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8925.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo